

(0 0 6) 0 1 JUL 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 005 DE 2022”
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PORTAFOLIO DE ESTIMULOS
EN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y
FORMACIÓN A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, TURÍSTICA Y CULTURAL”
SOACHA AVANZA EN UN RENACE CULTURAL**

EL SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

En uso de las facultades constitucionales y legales otorgadas, en especial el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, La ley 397 de 1997 así como el Decreto 158 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución” (entre otros).

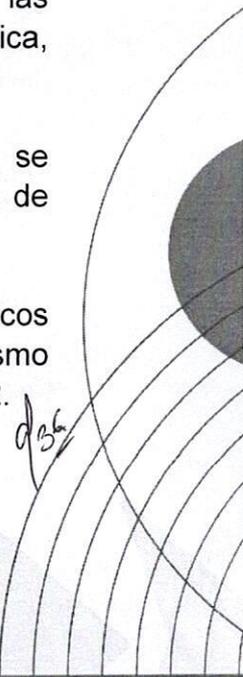
Que por Decreto Municipal número 158 de 2021, el Alcalde Municipal de Soacha, delegó a los secretarios de despacho la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que mediante Resolución No. 005 del 13 de junio de 2022, expedida por el Secretario de Cultura y Turismo se estableció el portafolio de estímulos en las líneas de investigación, creación, circulación y formación a la actividad artística, turística y cultural” Soacha avanza en un renace cultural.

Que en el artículo 5 de la Resolución No. 005 del 13 de junio de 2022, se estableció el cronograma para la apertura de la convocatoria del portafolio de estímulos.

Que en pro de fortalecer la participación de artistas, cultores, agentes turísticos de Soacha en el portafolio Suarte 2022, la Secretaría de Cultura y Turismo requiere modificar el cronograma establecido en la Resolución No. 005 de 2022.

Que, en atención a lo anteriormente expuesto,



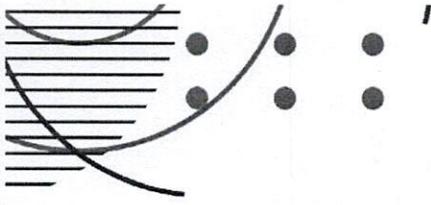
(0 0 6 = -) 0 1 JUL 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 005 DE 2022”
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PORTAFOLIO DE ESTIMULOS
EN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y
FORMACIÓN A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, TURÍSTICA Y CULTURAL”
SOACHA AVANZA EN UN RENACE CULTURAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo quinto de la Resolución No. 005 de 2022 – CRONOGRAMA, el cual quedará así:

EVENTO	FECHA
Apertura de la convocatoria	13 de junio de 2022 , Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022.
Cierre de la convocatoria (estímulos generales*, patrimonio, turismo, Festival Internacional Sua Respira Palabra, Festival Internacional en Sua danza)	6 de julio de 2022 12:00 m. (medio día) Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022. *En los estímulos generales se exceptúan los de literatura que requieren escritura de obra para publicación. *Premio 'Toda una vida dedicada al arte' tendrá plazo de postulación hasta el tercer cierre de la convocatoria.
Publicación listado de inscritos	6 julio de 2022 Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022.
Verificación de requisitos, recepción de reclamaciones a listado de inscritos	6-8 julio 2022 Secretaría de Cultura y Turismo
Publicación listado definitivo habilitados	8 de julio 2022 Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022.
Proceso de evaluación – audiciones	9- 17 de julio de 2022
Publicación Informe de evaluación	21 julio 2022 Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022
Plazo presentación observaciones al informe de evaluación	22 de julio 2022 Únicamente a través del correo electrónico: convocatoriascultura@alcaldiasoacha.gov.co
Respuesta observaciones informe de evaluación	27 de julio de 2022 Respuesta emitida desde el correo electrónico: convocatoriascultura@alcaldiasoacha.gov.co
Publicación resolución ganadores	28 de julio de 2022 Página web Alcaldía de Soacha https://www.alcaldiasoacha.gov.co / Nuestra Alcaldía/ Secretarías y Direcciones / Secretaría de Cultura y Turismo / Suarte 2022
Aceptación de estímulo	30 de julio de 2022 Comunicación dirigida a correo electrónico: convocatoriascultura@alcaldiasoacha.gov.co



006 01 JUL 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 005 DE 2022”
“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PORTAFOLIO DE ESTIMULOS
EN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y
FORMACIÓN A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, TURÍSTICA Y CULTURAL”
SOACHA AVANZA EN UN RENACE CULTURAL**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No.005 de 2022, conservan su vigencia, alcance y exigibilidad

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha - Cundinamarca a los

**CAMILO ANDRÉS CEPEDA C.
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**

Proyecto: Diana Gómez – Gestora Cultural
Revisó: Adriana María Hernández G. – Asesora Jurídica Contratista SCYT
Reviso: Kenyi Rodríguez -Abogado Especializado SCYT

EL CAMBIO AVANZA



www.alcaldiasoacha.gov.co



Calle 13 N° 7-30 Soacha- Cundinamarca
Tel: 57-1-7305500 Fax: 57-1-5770580
contactanos@alcaldiasoacha.gov.co